

Manuel Góngora, Rocío Vera Santos, Sérgio Costa. 2019. **Entre el Atlántico y el Pacífico Negro. Afrodescendencia y regímenes de desigualdad en Sudamérica.** Madrid: Instituto Ibero – Americano. Fundación Patrominio Cultural Prusiano. 656 págs.

Recibido: 17/03/2023 - Aceptado: 16/04/2023

El trabajo de Góngora, Vera y Costa es una obra significativa en el campo de los estudios de las desigualdades. Se plantean, en palabras de los autores, realizar una “genealogía de las desigualdades sociales que afectan a los afrodescendientes en Sudamérica” (25). Esfuerzo significativo, minucioso a la hora de analizar cómo surgen y se desarrollan las desigualdades que se sostienen, fundamentan, en diferencias étnicas o raciales. La problemática de la desigualdad es una de las columnas vertebrales que guían este ambicioso trabajo de 656 páginas.

Entre el Atlántico y el Pacífico Negro se plantea ir *deconstruyendo*: discursos, representaciones, conocimientos y normas que han supuesto la institución y constitución de mecanismos, de dispositivos que han normalizado y consolidado las disparidades sociales en Sudamérica. Como bien se deja claro en la Introducción y marco teórico, se requiere para enfrentar esta problemática histórica, social, política, jurídica, un análisis de tipo sincrónico y diacrónico de varios dispositivos: uno serán los discursos y otro las representaciones del *sujeto afrodescendiente*, que ha sido construido en los distintos *regímenes* como un *otro* que en su biología y en sus culturas han sido catalogados como *atrasados*.

Para lograr este esfuerzo interpretativo los autores aplican un análisis de instrumentos jurídicos que desde el siglo XVI se construyeron para hacer de esos *otros*, esclavos, como mercancías sujetas a tratados internacionales y posteriormente continuar con la desigualdad y la opresión en los regímenes constitucionales de los nacientes Estados-Nación en Sudamérica: “Se analiza cómo se establecieron, incrementaron, o redujeron las distancias en términos de posiciones socioeconómicas y de poder entre los afrodescendientes y otros grupos sociales en Sudamérica, comparando experiencias de su lado Atlántico (Brasil) con las de su lado Pacífico (costa colombo-ecuatoriana)” (26). Para lo cual se plantean establecer un nivel de escalas desde lo local, lo nacional, transnacional y transregional.

Toman de autores como Kreckel conceptos como el de *desigualdades entrelazadas*; y de Coronil, la crítica a las visiones idealizantes de “occidente”. Crítica fundamental para esta obra ya que busca entre otros problemas superar el *nacionalismo metodológico* de una ingente cantidad de estudios que son relevantes, pero dejan en una situación de olvido los entretreídos de los procesos de las desigualdades históricamente. Esos nacionalismos han impedido de muchas maneras una comprensión más sistemática, dialéctica de la problemática de la opresión racista en su amplio sentido y en las operaciones de la vida cotidiana de amplios grupos humanos, donde, por ejemplo, el “problema del indígena” ha tenido más visibilidad, pero, incluso, esos mismos estudios han marcado la frontera de las preocupaciones estatales, de funcionarios e intelectuales, dejando a grandes poblaciones de afrodescendientes en el anonimato, el olvido intencionado y estrati-

ficado en la base social, donde han devenido como unos presentes-ausentes sistémicos.

Con estas, digamos así, premisas, se estructura el libro en cuatro capítulos: 1. El régimen esclavista racial. 2. El régimen nacionalista racista. 3. El régimen nacionalista mestizo. 4. El régimen multiculturalista compensatorio. Esta estructura organizativa de la investigación permite comprender aquel nivel de las desigualdades en lo global, cuando son éstas las que, en más de las 2/3 partes, aún persisten desde lo global. Sumándose a los estudios críticos sobre los supuestos orígenes de la Modernidad. Las evidencias y más aún en esta investigación es ricamente ejemplificador cómo la constitución de la modernidad fue y es un proceso de *entrelazamientos*. De procesos significativos en la constitución de un proyecto civilizatorio que ha construido un monólogo del proceso original-constitutivo que se ha reforzado por aquel nacionalismo metodológico que ha reforzado unas visiones de la ausencia de América Latina en el proceso constitutivo de la modernidad.

Este estudio demuestra con un amplio trabajo de campo, de investigación de archivos y documentos, las lógicas de la “estratificación estática” (75), sostenido en un sistema de castas que casi no generaba movilidad social, por el contrario, buscaba sostener un sistema de explotación y expoliación efectivo a la hora de extraer plustrabajo. Este sistema requirió la “importación” de mano de obra negra, para evitar la caída de la extracción de recursos. Y para lograrlo los discursos religiosos fueron fundamentales para sostener desde la teología como desde la filosofía de la época, los modos de reconocimiento y legitimación de la esclavitud; del uso de los cuerpos esclavos; el sistema

de administración de estos a beneficio de las castas instituidas.

La lógica discursiva de la “naturaleza de las desigualdades” (102), evidencia en los distintos mecanismos, instrumentos, prácticas, cómo se sirvieron de la mano esclava para fundamentar su superioridad, no solo económica, sino, la superioridad moral, ética, donde los esclavos, siendo como tal, ya se convertían en elementos sacados de su estado natural salvaje. Sin embargo, y para esto es amplia la literatura que utiliza la investigación, las instituciones, instituidas y legitimadas para la consagración de la esclavitud en los sistemas coloniales en un régimen internacional, necesitaron desarrollar “doctrinas” (107) como la de la limpieza de sangre para sostener desde una visión de la natural, la naturaleza dada por dios para que aquellas razas impuras sean sometidas, administradas y, además, asegurarse los límites y fronteras del *cruce de razas*, ya que el peligro, el miedo del cruce, supuso el riesgo de hacer tambalear la diferencia racial que sostenía el régimen esclavista-racial.

Entonces vemos en funcionamiento cuatro elementos presentes en los regímenes que plantean los autores: uno, del funcionamiento de la estratificación; dos, el de los discursos religiosos, los cuales ya hemos mencionado. Tres, los dispositivos del marco jurídico y, cuatro, los modelos de convivialidad. Sobre los dispositivos del marco jurídico en el régimen esclavista que tratan los autores, dan cuenta de manera pormenorizada, una amplia normativa dinámica, opuesta a la estratificación estática, precisamente para hacer de está una normativa que se ajuste, que incorpore, que desarrolle valores normativos para impedir la movilidad, la dinámica de la esclavitud sostenida en la

raza. Esa amplia doctrina y normativa jurídica, no solo es de tipo local o regional, sino que es pensada y desarrollada para comprenderla y ejecutarla a escala global. Desde el siglo XVI al XVIII (136).

Sin duda, uno de los elementos metodológicos más significativos del libro es estos cuatro elementos que tiene que ver con los “modelos de convivialidad” (154). Es un esfuerzo significativo que partiendo de las estratificaciones estáticas, pasando por los discursos religiosos y el marco jurídico, dan cuenta de cómo las relaciones de esclavitud-racial, construyeron “ámbitos laborales”, espacio de relacionamiento del trabajo natural, la jerarquización de funciones, la elaboración de escalas nominativas para la administración del trabajo esclavo, pero también como desde estos espacios de “gubernamentalidad” se fueron modelando los imaginarios y funcionamientos de aquello denominado como “familia” y parentesco”; se observa los mecanismos de la administración de la vida de los esclavos, de las esclavas, de los niños, de las niñas; como de las fronteras de las relaciones, entre esas familias y las familias de los mestizos como de los blancos.

Este entrecruzamiento está basado en la esclavitud por servidumbre y los límites en el uso de todos los espacios, sean íntimos, privados o públicos. En este régimen de esclavitud, el entrecruzamiento de las “razas” no está permitido, sin embargo, en la práctica, existe una convivialidad mínima, pero existente para el disciplinamiento, para una pedagogía de las castas y la regulación de sus cruces. El libro es claro y preciso sobre cómo desde estos dispositivos de administración se cometían crímenes, se sometían a todo un arco de prácticas de violencia para la sujeción de la mano de obra esclava.

Un elemento de riqueza conceptual está en evidenciar cómo modelos de otras regiones del mundo fueron tomadas, analizadas, rediseñadas y adaptadas para implantar en Sudamérica un régimen esclavista racial apto para la administración de los recursos naturales y sociales de la región a costa de la vitalidad de los grupos humanos y a beneficio de la acumulación de capital que se fue centrando en las Europas. Y, por supuesto, cómo se van dando las prácticas de resistencia, por ejemplo, aquel del “obedezco pero no cumplo” (122-123). Que evidencia las resistencias en las prácticas de los intercambios en los sistemas del mercado esclavista; sus movilidades y configuraciones locales, regionales y globales. La revisión de la literatura es basta y los lectores podrán con amplias referencias para cada punto.

Ya para el siglo XVIII, este régimen esclavista entra en un proceso de transición complejo, enfrentado a las crisis, no solo de mano de obra esclavista, sino a las desconfiguraciones que la esclavitud sostenida en la extracción de “negros” del África, había llevado a una crisis de acumulación y rendimientos del mercantilismo global. Los cambios llevan a una nueva configuración: el régimen nacionalista racista, sostenido en más de 2,5 millones de africanos y afrodescendientes esclavizados: “produciendo *commodities* equivalentes a 1/3 de todo el comercio europeo de la época” (199). Las luchas y discursos contra la esclavitud se sostendrán a las conveniencias de los rendimientos del capital global. Los cambios políticos y discusiones sobre la esclavitud, la raza, el racismo; su legitimidad y la fundamentación jurídico-religiosa se establecen a partir de los rendimientos raciales y la reconfiguración de los ordenamientos territoriales y,

por supuesto, de los modos de resistencia de las poblaciones sometidas en los territorios “americanos”.

Las amplias discusiones “científicas” sobre las razas indígenas y negras en Sudamérica está permeada de los acontecimientos y discusiones sobre “esos” y su necesidad funcional. La investigación da cuenta de un amplio número de “pensadores”, “intelectuales” que hasta el día de hoy son tenidos como pilares de los discursos, incluso, de la igualdad, en la memoria e historia del nacionalismo, que se pronuncian contra “indios”, pero ferozmente contra los “negros”, como “escoria de la especie humana” (205) y otras formas morales de valoración de lo “negro” como carga, como peso, que no permitiría el desarrollo de lo “nacional”. A esto se suman los efectos de revoluciones y acontecimiento históricos significativos que el libro da cuenta y cómo producen cambios y transformaciones entre las centralidades consideradas como “civilizadas” y las periferias ávidas de consumir y producir sus propias doctrinas como son claro las lógicas de estratificación y los discursos políticos transregionales (199).

La emergencia de discursos científicos sostenidos en prácticas naturalistas y de transposición disciplinar que conllevaron modificaciones en las jerarquías raciales sostenidas en las ideas de la evolución natural, humana de las clases fundamentales y la degeneración de aquellos que siendo necesarios se debaten sobre la viabilidad de sostenerlos para fundar nuevas sociedades. Así el libro da cuenta sobre los discursos y debates de los racismos científicos en Brasil, Colombia y Ecuador.

El marco jurídico en este régimen nacionalista se va ajustando a viabilizar efectivamente, tratados internacionales para regularizar geopolíticamente la trata de personas,

y como confrontar con normativas emergentes que cuestionan la esclavitud como son los discursos abolicionistas y el acceso restringido a la ciudadanía. Las formas de tutelaje ciudadano y las formas y prácticas de la ciudadanía restringida (251). Además de todas las formas de tutelaje para la eugenesia social, es decir, de la limpieza y pureza de sangre, lo que conllevaba la eliminación de poblaciones o uso de estas en los procesos de independencia con el objetivo de disminuir y el mejor de los casos, aspirar a su eliminación total para alcanzar sociedades, sino son plenamente blancas, alcanzar sociedades mestizas que se irían “limpiando” lentamente. El discurso religioso sigue presente no sólo como ideología para la administración sino junto a la normativa jurídica que conforman unos planos para la administración de las poblaciones. En el modo de la convivialidad la raza “negra” se consideraba y era temida como fuente de las enfermedades mentales sostenida en la impureza de la sangre. El darwinismo va tomando forma y fuerza para sostener legalmente el ordenamiento social. Otro ejemplo clave, son las doctrinas de Spencer, para sostener los procesos de individuación y que terminarán junto a otras “doctrinas” a la infantilización de los negros, similar a lo que se hizo con los indios-indígenas.

Los estudios de caso en los tres países; las fuentes utilizadas son significativas, porque nos permiten comprender directamente cómo se pensaba, con qué categorías, con qué mecanismos discursivos; con qué conceptos morales normativos sobre aquellos necesarios, pero a la vez considerados como carga inmoral, degenerada que llevan sobre los hombros las nacientes repúblicas. Es de esta lógica de la degradación y la imposición de las

nacientes repúblicas sostenidas en los idearios de los superior blanco-mestizo que todo cambió menos para la gran población existente. Las repúblicas nacientes y sus constituciones consagrando un modelo de lo restrictivo para las razas; racializando la movilidad social, y la descalificación moral frente a todas las formas de resistencia social (295).

Para el caso de los estudios de Brasil, Minas Gerais, es significativo en su auge y caída. En Colombia, el Pacífico negro, junto a la Esmeraldas en Ecuador, dan cuenta los autores de las poblaciones, de los constituidos como pueblos, provenientes de una diversidad de procesos de esclavitud, liberación, fuga, resistencia y relaciones con otros grupos como los indígenas. Relatos altamente significativos porque observamos las genealogías de las desigualdades desde las operaciones de los actores.

Para el régimen nacionalista mestizo, en esas cuatro dimensiones que los autores proponen encontramos, lógicas de estratificación social-institucional. Cómo se reincorpora lo “negro” en los discursos del mestizaje; los derechos humanos (355), desde la operatividad estatal desde los dispositivos censales. Son estos los que operativizan las nuevas clasificaciones o legitiman viejas prácticas en nuevas clasificaciones operadas desde los censos, ahora desde multicriterios, donde lo heterogéneo se incorpora epistemológica y ontológicamente para “incorporar” (471), para incorporarlos en los discursos oficiales. Es aquí donde los discursos de lo agrario toman fuerza en las legislaciones laborales; en los entrecruzamientos de lo posibles en la constitución de las familias, y sus relaciones en el mundo público.

Las discusiones sobre el peso de las poblaciones, la reproducción de las razas, y los

efectos ciudadanos-políticos se vuelven claves a la hora del control político. Las construcciones del ordenamiento territorial; la repartición de tierras, las luchas por la posesión y legalización efectiva. La dialéctica de las configuraciones de los mundos privados, sus entrelazamientos y las consecuencias morales, como los juzgamiento y sistemas de castigos para aquellos situados como moralmente inferiores (441). La vida pública, la vida entre castas, clases y estamentos articuladas desde formas de regulación y acceso a la educación, a las formas de igualdad limitada bajo modelo del nacionalismo-desarrollista. Donde las intersecciones globales siguen presentes, ahora en la presencia de empresas internacionales, con viejas prácticas de apropiación y manejo de territorios bajo propios criterios de administración racial; de atadura de la fuerza de trabajo a los territorios. Es significativo las descripciones de las movilidades, por ejemplo, en el Chocó; las formulaciones y prácticas etnoraciales en Ecuador y regiones específicas en el Brasil.

Finalmente, la investigación llega al estudio del régimen multiculturalista compensatorio, donde lo negro-afrodescendiente se visibiliza o quiere ser visibilizado a través de los censos para organizar las poblaciones, lo local como lo regional en la administración de los territorios. El multiculturalismo liberal, como aquellas políticas públicas deseables desde organismos internacionales; como los discursos interculturales-interétnicos (484). Las legislaciones en el marco jurídico internacional de la segunda preguerra y postguerra, que dan espacio y discursividad para ciertas reivindicaciones de pueblos y nacionalidades indígenas como de los pueblos afrodescendientes.

La lógica funcional del multiculturalismo constitucional (486) muy en boga durante décadas como mecanismos institucionales semitutelados para la emergencia y reconocimiento institucional de aquellos históricamente invisibilizados, que para el caso de los indígenas ha tenido ciertas ventajas como actores reconocidos en el diálogo social, pero en el caso de los pueblos afrodescendientes, ha sido insuficiente. Los autores hacen una examinación detenida de las legislaciones y jurisprudencias para los derechos colectivos, como es el caso de las discusiones y debates sobre las compensaciones y los dilemas de las implementaciones de los estándares de Durban (519). Los conflictos y contradicciones en la esfera de la geopolítica global que afecta, una vez más, las prácticas de reconocimiento. Las prácticas del esencialismo estratégico; el reconocimiento de derechos territoriales, y nuevas claridades sobre la “identidad étnica”. Las lógicas de blanqueamiento; las lógicas evolucionistas; como las estratificaciones por tipo de piel. Que finalmente llevan a la necesidad de pensar y re-pensar la historias y las memorias, desde perspectivas interseccionales, donde la clase y el género; la raza y la etnicidad deben ser analizadas desde las lógicas de lo transnacional.

Es una propuesta que plantean los autores, lo llevan a la práctica en la organización de la investigación genealógica, la intersec-

cionalidad donde queda denunciado, si se nos permite decir, las prácticas del racismo científico presentes en las políticas públicas estatales centrales como locales; los modos de gerenciar la producción de materias primas; los ajustes estructurales globales en las lógicas del comercio internacional y sus impactos en las localidades; y donde los medios de comunicación que ya estaban presentes, emergen como dispositivos modeladores de viejas prácticas raciales en modos discursivos modernizantes, siendo excluyentes y segregadoras.

Para los lectores encontrarán en las conclusiones los elementos más significativos de cada régimen; lo que permite al lector leer cada capítulo por separado ya que se han construido estos capítulos en una secuencia diacrónica, pero las sincronías de la gubernamentalidad de la dominación están presentes en los materiales analizados e incluso en los testimonios que se han tomado. En la bibliografía los y las lectoras encontrarán amplísimas referencias para futuras investigaciones interseccionales.

Werner Vásquez von Schoettler

Doctor en Estudios Políticos.

Profesor invitado del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación.

FLACSO-Ecuador.

wrvasquez@flacso.edu.ec